

## Nueva Ley Orgánica de la Unison



# Una oportunidad para los docentes de transitar de una educación utilitarista a una humanista

\* Por Olga Armida Grijalva Otero

*La política de <estímulos por productividad> impuesta por el neoliberalismo, se convierte en prioridad para los docentes por encima de la formación de los propios educandos*

Recientemente fue publicada la nueva Ley Orgánica con la que se regirá la Universidad de Sonora (UNISON) que quizá para algunos miembros de la comunidad universitaria, no cumplió con todas las demandas planteadas. Sin embargo, las leyes no son perfectas pero sí perfectibles. En ese sentido, corresponde al personal docente del alma mater sonorensis ir empujando esa perfectibilidad porque precisamente por ser el docente "el agente determinante en la obra social de educar" desde ya debe de iniciar su tarea transformadora en los jóvenes estudiante y aplicar a la vez el contenido del artículo 59 de la Ley General de Educación reformado en el 2019 y que a la letra dice: en "La educación que imparta el Estado se promoverá un enfoque humanista el cual favorecerá en el educando sus habilidades socioemocionales que le permitan adquirir y generar conocimiento, fortalecer la capacidad para aprender a pensar, sentir, actuar, y desarrollarse como persona integrante de una comunidad y en armonía con la naturaleza..... para su participación en los procesos productivos, democráticos y comunitarios..... con acciones y prácticas basadas en relaciones culturales... para contribuir

en los procesos de transformación". Una propuesta humanista que, desde luego, difiere del actual modelo educativo sustentado en el mercado que tenemos en nuestro país, desde el nivel primario, secundario, medio superior y hasta el modelo educativo de las universidades públicas. Los docentes debemos corregir el modelo educativo impuesto por el neoliberalismo, que condiciona el financiamiento a la evaluación de la productividad, (los famosos indicadores) que en la práctica se traduce en privilegiar la cantidad sobre la calidad. ¡Hay que recordar que la calidad en la educación es un compromiso ineludible de todo docente! La política de <estímulos por productividad> impuesta también por el neoliberalismo, se convierte en prioridad para los docentes por encima de la formación de los propios educandos. Dichos estímulos

pervierten el proceso educativo y fomentan la corrupción legal para poder cumplir con los famosos indicadores que exige el mercado. De igual manera, hay otra tarea urgente que tenemos los docentes, autoridades y sindicato universitarios, que es la de corregir los saberes que sólo cumplen con la norma de desempeño surgidas de las necesidades del mercado, y que conlleva a convertir al educando en un instrumento más de la producción. Tarea urgente también es la de evitar que el sentido ético de la capacidad se deslice al sentido mercantil de la competencia que ha reducido la educación a aprender "hacer" olvidando el aprender a "Ser". Lo anterior significa

que se subordina el desarrollo humano al desarrollo económico. El gran reto que tenemos los docentes en lo general y en lo particular El Colegio Universitario de la Universidad de Sonora, es impulsar nuevos planes de estudio, es decir, sacar de las aulas la educación utilitarista que convierte al estudiante en objeto para la producción y el mercado e introducir en ellas, el potencial ético, pensamiento crítico emancipatorio, orientado a los ideales de justicia y democracia.

\* **Coordinadora de Asesores del Gobierno de Sonora. Correo: [olgagrijalva@hotmail.com](mailto:olgagrijalva@hotmail.com)**

